

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 880

COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO
REGIONAL

Impreso el día 15 de septiembre de 2000

Término del artículo 113. 26 de septiembre de 2000

SUMARIO: Provincias de frontera. Participación de las mismas, en aquellas reuniones donde las decisiones que sean tomadas puedan afectar su estructura de producción y comercialización. Puerta. (5 346-D.-2000)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara.

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Puerta por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga instrumentar los mecanismos que faciliten la participación de las provincias de frontera en aquellas reuniones donde las decisiones adoptadas puedan afectar su estructura de producción y comercialización; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2000.

Carlos D. Snopek. — Raúl J. Solmorigo. — José L. Saquer. — Juan C. Olivero. — Luis A. Sebriano. — María del Carmen Alarcón. — Héctor J. Cavallero. — Zulema B. Daher. — Arturo R. Etchevehere. — Angel O. Geijo. — Miguel A. Jobe. — Jorge A. Obeid. — Elsa S. Quiroz. — Haydée T. Savron. — Delki A. Scarpin. — Humberto A. Volando.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional a través de los organismos correspondientes,

instrumente mecanismos que faciliten la participación de las provincias de frontera en aquellas reuniones donde las decisiones que sean tomadas puedan representar alteraciones que afecten su estructura de producción y comercialización, a efectos de prevenir consecuencias no deseadas al no tener clara la influencia de las decisiones en las provincias que reúnan las características mencionadas anteriormente.

Federico R. Puerta.

INFORME

Honorable Cámara.

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Puerta, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo declara.

Carlos D. Snopek

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ubicación geográfica de la provincia de Misiones con 1.267 kilómetros de frontera con Brasil y Paraguay trae como consecuencia la repercusión directa de las políticas macroeconómicas celebradas en el orden nacional, ya que los efectos negativos que puedan tener éstas, en el ámbito provincial dejan de constituir un problema coyuntural transformándose en parte cotidiana del desarrollo de la misma. De esta manera lograr la participación de la provincia de Misiones junto con otras provincias fronterizas importa salvaguardar a estas economías pequeñas que no siempre son tenidas en cuenta en el análisis macroeconómico que se realiza a nivel nacional, ni en los grandes acuerdos marco.

Encontrar mecanismos de comercialización en el marco del Mercosur que actúe como paraguas protector de nuestros mercados regionales frente a las asimetrías competitivas que se generan no debe considerarse como el otorgamiento de ventajas adicionales en detrimento de otros estados provinciales, sino tener en cuenta las particularidades que presenta cada provincia de nuestro país, ya que Misiones no sólo posee gran cantidad de su superficie en frontera con los otros dos Estados miembros del Mercosur sino que su producto bruto geográfico está compuesto por productos muy específicos como el té, la yerba mate, el tabaco, la madera y el turismo. De tal manera participar en las reuniones en las que se tomen decisiones que puedan afectar su estructura de producción en forma directa se torna una medida necesaria.

En este sentido es importante mencionar que actualmente la Comisión Regional de Comercio Exterior del Nordeste (Ciecenea) y el Consejo de Estado

del Sur de Brasil (Codesul) vienen realizando reuniones que permitieron una fluida relación entre las provincias y los Estados fronterizos del Brasil llegando a importantes soluciones económicas y políticas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Federico R. Puerta.